



MOCIÓN QUE PRESENTA M.^a PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, SOBRE “Dependencias militares”

Actualmente en Cartagena tenemos 72 Reservistas de Especial Disponibilidad, sabiendo que nuestra ciudad dispone de:

- Servicios generales de la Armada, Muralla del Mar
- Museo Histórico Militar de Cartagena, antiguo Parque de Artillería
- Arsenal Militar de Cartagena
- Comandancia Militar de Cartagena, Gobierno Militar
- Capitanía Marítima
- Tercio de Levante, TERLEV, Infantería de Marina
- Residencia Militar de descanso de la Armada ICUE, Club de Cabos
- Regimiento de A.AA. 73, Tentegorra
- Estación Naval Algameca
- Centro Buceo de la Armada
- Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster”
- Museo Naval de Cartagena
- CDSCA Oficiales Cartagena
- CDSCA Marinería y Tropa
- CDSCA Suboficiales
- Residencia Logística de la Armada, Muralla del Mar
- Residencia Logística Militar Villa Martín
- Subdelegación de Defensa





SELO
Registrado el 08/09/2022
Nº de entrada 101882 / 2022



Ayuntamiento
Cartagena



Ayuntamiento de Cartagena

Si vemos el total de las instalaciones militares en España es número es impresionante.

En estas instalaciones militares hay muchos puestos de trabajo que son ocupados por personas civiles de empresas externas al Ministerio de Defensa.

La escala de tropa y marinería es dentro de las Fuerzas Armadas, no solo la más baja sino también la más vulnerable. Actualmente compuesta por más de 77 mil hombres y mujeres, que en su mayoría se encuentran en lo que se denomina compromiso de larga duración, esto es, que tienen un compromiso de permanencia en las FAS hasta los 45 años, finalizando con las FAS el mismo día que cumplen esa edad, pasando a considerarse como reservistas de especial disponibilidad, los cuales suman en la actualidad 3.173 hombres y mujeres.

Es por este motivo la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente Moción:

Que el pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Ministerio de Defensa a que cree una bolsa de trabajo para los que los reservistas sean los que ocupen esos puestos de trabajo en las instalaciones militares.

Cartagena 8 de Septiembre 2022

Fdo. Maria del Pilar Garcia Sanchez

Concejal G. Municipal VOX

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HD9T QW9Y MM9H 7E7V

Mocion plazas para los militares (2)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2